

Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

INFORME SECRETARIAL. 500013110001201600558-00. Villavicencio, primero (1) de diciembre de dos mil veintidós (2022). Al despacho del señor Juez las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvase proveer.

La secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, 0 6 FFR 2003 de dos mil veintitrés (2023)

Téngase por agregadas las notificaciones de los parientes cercanos, ordenada en auto admisorio de la demanda.

Teniendo en cuenta que el joven JUAN CAMILO BORJA BLANCO cumplió la mayoría de edad, el presente trámite continuará únicamente por la menor adulta MARIA JOSE BLANCO BORJA, quien en febrero de 2023 cumplirá 17 años.

Ahora bien, como quiera que se ha cumplido el EMPLAZAMIENTO del demandado IVAN DARIO BLANCO JIMENEZ, se le designa como su curador AD LITEM a la abogada LINDA JANNETH CIFUENTES MACHADO. En consecuencia, infórmesele sobre esta decisión y adviértasele que es obligatoria su aceptación por lo tanto deberá ejercer el cargo. Sus datos de contacto son licm1974@hotmail.com. Cel. 3107857564. OFICIESE.

NOTIFIQUESE,

PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ

Juez

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por ESTADO No. 205-06-02 del 2023

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria